



Ayuntamiento de Manzanares

Procedimiento: Selección de Personal

Trámite: Trámite Personalizado
Área/Servicio: OFICINA DE TRAMITACION/PROMOCION
ECONOMICA

Expediente: Alumnos-Trabajadores REQUAL "Emple@ Manzanares VI"	Núm. Expediente: MANZA2023/3834
--	------------------------------------

Extracto: Decreto de Tribunal para el Programa de Recualificación y Reciclaje Profesional "EMPLE@MANZANARES VI".

DECRETO

Tramitado por este Ayuntamiento y obtenida por resolución favorable de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo de la JCCM, subvención para el desarrollo del Programa de Recualificación y Reciclaje Profesional "EMPLE@MANZANARES VI".

En uso de las atribuciones que tiene conferidas por la legislación.

RESUELVO:

Primero: Nombrar a los siguientes Empleados Públicos del Excmo. Ayuntamiento de Manzanares como Tribunal de Selección para el proceso selectivo del Personal Técnico Administrativo, Docente y Alumnos/as-Trabajadores del Programa de Recualificación y Reciclaje Profesional "EMPLE@ MANZANARES VI" quedando, por tanto, configurado de la siguiente forma:

- **Presidente:** D. Luis Redondo López, empleado público de este Ayuntamiento.
- **Secretaria:** D^a Carmen López de la Vieja Fernández, empleada pública de este Ayuntamiento.
- **Vocales:**
 - 1 D^a Sonia Villalta Villa, empleada pública de este Ayuntamiento.
 - 2 D^a Sagrario Camacho Miñano, empleada pública de este Ayuntamiento.
 - 3 D^a Josefa Sánchez de Pablo Torres, empleada pública de este Ayuntamiento.

Segundo: Publicar el presente Decreto en el Tablón de Anuncios y en la Web institucional del Ayuntamiento.

Documento firmado electrónicamente según lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Puede comprobarse su autenticidad mediante el CVE reflejado al margen a través de la sede electrónica: <https://www.manzanares.es/ayuntamiento/sede-electronica>